



## ACTA DE REUNIÓN DEL EQUIPO DOCENTE DEL GRADO EN PSICOLOGÍA

Reunidos en la Sala de Juntas de Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Huelva, el 19 de Noviembre de 2014 a las 17'00 horas los siguientes profesores: Yolanda Navarro Abad, Gumersido Tirado Cardeñas, Maria Jose Lopez, Francisco Revuelta Perez, Pedro J. Perez Moreno y Ramon Mendoza Bejarano

Con el siguiente orden del día:

1. Presentación del nuevo coordinador de titulación e informe de coordinación
2. Elección de coordinadores de cursos.
3. Puesta en común sobre el desarrollo del semestre
4. Propuesta de actividades transversales de titulación para el curso /semestre
5. Revisión o acuerdo si procede de normas de actuación conjuntas de equipo docente de titulación
6. Ruegos y preguntas

Se acuerda que:

1. Se informa de la necesidad de repetir la reunión en dos momentos diferentes con la intención de permitir al profesorado (en especial al profesorado asociado) asistir a las reuniones de coordinación. Se informa y se presenta al nuevo coordinador de titulación a D. José Andrés Lorca, con el visto bueno de todos los asistentes por asentimiento y sin ninguna objeción en contra de tal ordenamiento. El nuevo coordinador agradece la confianza depositada en él y repasa a groso modo las responsabilidades adquiridas con el nombramiento y las actividades que el equipo docente de titulación adquiere.
2. Se informa de la necesidad de elegir coordinadores de curso (cuatro en total) sin existir criterios de exclusión e informando que esta actividad será reconocida como actividad no presencial y certificada para su reconocimiento en los procesos de acreditación en ANECA y DOCENTIA. Se indica y recuerda que la participación en los Equipos Docentes de curso es obligatorio y se certificará siempre y cuando se asistan al 75% de las convocatorias. Se reparten además las encuestas de satisfacción y se indica que deben ser dirigidas a la vicedecana de Calidad
3. Se revisaron las incidencias y retrasos en el proceso del curso. Se informa la intención de activar en la plataforma Moodle una plataforma para cubrir las necesidades de comunicación de los Equipos Docentes, así como a modo de repositorio.

Se ruega aumentar el nivel de trabajo en equipo y aumentar el nivel de consenso.

Se ruega y se solicita que los grupos reducidos sean repartidos y unificados con mucha mayor antelación.

Se realice una división de la entrega de trabajos por parte del alumnado por semestre con un cronograma de entregas de trabajos para que no haya sobrecarga por parte de los alumnos.

Se denuncia la utilización de la franja transversal para dar clases, sobre todo los viernes.

La necesidad de aumentar la utilización de las redes sociales y la pagina WE como medio de difusión.

4. Se ruega presenten propuestas de actividades transversales para el curso /semestre y se les informa de las ya realizadas en la sesión anterior. Se presentan las siguientes propuestas:
  - a. Jornadas sobre salidas Profesionales (En Abril)
  - b. Celebración del Día Juan Huarte de San Juan (24 de Febrero)
  - c. Celebración de Seminarios sobre Comportamiento Humano (2,9 y 16 de Diciembre)
  - d. Seminario sobre entrevista Clínica
  - e. Seminario sobre estándares de medición (exclusivamente para el profesorado)
  - f. Seminario sobre Dinámicas de Trabajo en Equipo
  - g. Celebración de Actividades para la acogida de alumnos.
  - h. Gestión de Conflictos en equipos de trabajo

Se plantean algunas objeciones y sugerencias a las propuestas realizadas que se pasan a enumerar y todos los miembros que asistieron asumieron y le dieron su confirmación:

- Los seminarios deben acogerse a las franjas horarias y en las horas transversales, para no obligar al alumnado a faltar a la docencia oficial
  - Estudiar y evaluar las carencias y necesidades de formación en el grado. Estudiar las demandas y competencias transversales
  - Que las actividades que se planteen no deben ser compatibles con el horario.
  - Que las actividades que se planteen surjan de las necesidades de las competencias transversales
  - Que sean aprobadas por el Equipo Docente
  - Que se realce un plan de estudio y de formación sobre las competencias
  - Que se analice la idoneidad de las ofertas y que sean recogidas en un programa de adquisición de competencias.
5. Revisión de acuerdos acordados con anterioridad:
    - a. Se revisan los acuerdos realizados en cursos anteriores, y más concretamente los relacionados con las normas de actuación con la intención de asumir criterios unificados por todos lo que tengan cargos docentes. Se subraya el valor del "Protocolo de Funcionamiento" para los alumnos acordados en el 2011. Se proponen revisar y refinar las normas de actuación en tanto en cuanto a los siguientes puntos:
      - Uso adecuado del correo
      - Evaluación de las faltas de ortografía
      - Sistemas de control de plagio
      - Sistemas de evaluación de las prácticas en Septiembre, ante la necesidad de tener que realizar evaluaciones alternativas en algunos casos
      - Fomentar el uso y la necesidad de planificar las actividades de los laboratorios.
      - Necesidad de solicitar por escrito y de manera transparente a través de consejo de departamento la adquisición de nuevos recursos para el laboratorio
    - b. Se recogen y se discuten los criterios para priorizar las ayudas de extensión universitaria, y se acuerda priorizar aquellas que:

- Vayan dirigidas a contenidos transversales
  - Dirigidos a los alumnos
  - Que incidan en materias o asignaturas presentes en el plan de estudios
  - Que tengan una continuidad en el pasado y en el futuro
  - No poseen vías alternativas de financiación
  - Que haya recibido un acuerdo previo de Equipo Docente
6. En ruegos y Preguntas se expone que desde la Unidad para la Calidad solicitan sugerencias de modificaciones para los ítems del cuestionario de satisfacción. Se acuerda sean recogidas por los coordinadores e cursos y que bien el coordinador de curso o bien la Vicedecana de Calidad se encargue de recogerlas.

**En Huelva a 13 de Noviembre del 2014**

Prof. José Andrés Lorca Marín

**Coordinador de Grado de Psicología**